

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Hipotecario de menor cuantía
Radicación : 2016-00060-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Sandra Lucía Ortíz Cardozo y otros

Córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días del avalúo que obra a folios 286 a 315.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**897093360751bdb590eb70543c47304164e6d3db58932047f1ef3
4fad15b700a**

Documento generado en 10/02/2021 03:54:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**